

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2024-2027

Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas

Asunto: Información solicitada

A quien corresponda

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 de la fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, notificando que **no se genera información** que reportar en referencia a padrón de proveedores y contratistas del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
Comala, Col 30 de septiembre de 2025



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
COMALTECA



C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA